



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 45678/2019

VISTO

La nota presentada por las Dras. Mónica VILLAREAL y Laura BUTELER, Responsable y Sub-Responsable del GECyT, por la cual solicitan autorización para que parte de los fondos asignados en el marco del Programa de Profesores Visitantes de la FAMA F para el año 2019, puedan ser utilizados para solventar los viáticos de la Dra. Patricia SADOVSKY en el mes de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este cuerpo, dictamina que en caso de hacer lugar al pedido de las Dras. VILLAREAL y BUTELER, debería ser una excepción, dado que la Resolución CD 445/2018 establece que los fondos deben ser utilizados en el año 2019.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Denegar lo solicitado por las Dras. Mónica VILLAREAL y Laura BUTELER, Responsable y Sub-Responsable del GECyT, en relación a la reserva de los fondos otorgados en el marco del Programa de Profesores Visitantes de la FAMA F 2019, para marzo del año 2020 en función de lo establecido en el Art. 2 de la Resolución CD 445/2018.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

PR
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 307/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF